



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 001-GAD.P. R AMBUQUI ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2024

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 001-GAD.AMBUQUI-2024 con fecha 09 de diciembre del 2024, siendo las 15h00 del día lunes 09 de diciembre del 2024, en el Salón del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto la asamblea Parroquial, con el siguiente detalle del orden del día

1. Saludo y bienvenida por parte del Presidente del GAD Parroquial Ambuquí
2. Instalación de la asamblea parroquial
3. Conocimiento de la asamblea parroquial del presupuesto del GAD Parroquial del 2025
4. Conformidad del presupuesto por parte de la asamblea parroquial
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO

1. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL AMBUQUÍ

El Ingeniero Daniel Gudiño toma la palabra explica a la ciudadanía que dentro de los parámetros que nos rigen a los Gobiernos parroquiales existen lineamientos muy importantes uno de ellos es la aprobación del presupuesto, con la que trabajaremos el año 2025, la ley es mandataria y hay que realizarla de esta manera primero se aprueba en primera instancia en el pleno del consejo parroquial, la segunda instancia es la aprobación a través de la comisión de planificación y presupuesto, agradece la presencia de los presentes y espera se lleve de mejor manera.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Siendo las 15h00 del día miércoles 09 de diciembre del 2024 queda instalada la Asamblea Parroquial.

3. CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DEL 2025.

Ing. Daniel Gudiño solicita a la Ing. Valeria Aguas tesorera del GAD parroquial que explique acerca del presupuesto del GAD Parroquial del 2025

Toma la palabra la Ing. Valeria Aguas menciona que para empezar me permito informales que para el cálculo y elaboración de ese presupuesto para el año 2025 se consideró el presupuesto general del estado de este año, es decir aún no sabemos si vamos a tener recortes o aumentos, el presupuesto base es de 260.207.66 de los cuales el 30% es designado para gasto corriente y el 70% para gasto de inversión. hay que tener en cuenta el acuerdo 039 del ministerio de finanzas donde expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial para el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, en aplicación del código orgánico de planificación y finanzas públicas. Con ese antecedente procede a explicar cómo está distribuido el presupuesto para el año 2025 para trabajar de manera adecuada y conocer los valores los que se tiene que ejecutar. Estos ingresos fueron analizados de acuerdo a la clasificación económica, es decir:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Cada uno de estos grupos se analizó con sus respectivas partidas presupuestarias. Realiza una explicación de los ingresos corrientes y los ingresos de capitales informando que se nuestro presupuesto es de \$ 352,148.71, (Ver anexo 1).

En cuanto a los gastos también se han dividido en corrientes e inversión, los gastos corrientes se los ha dividido en cuatro grupos que son: GASTOS DE PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, OTROS GASTOS CORRIENTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, los gastos de inversión se los dividió en GASTOS DE PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN, OBRAS PUBLICAS, OTROS GASTOS DE INVERSIÓN, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES SECTOR PÚBLICO, GASTOS DE CAPITAL, GASTOS DE CAPITAL, procede a dar la lectura del presupuesto por cuenta para dar a conocer los gastos presupuestados para el año 2025,. Informando que el presupuesto que tenemos por ejecutar es de \$ 352,148.71. (Ver anexo 2)

Toma la palabra el Ing. Daniel. Informa que el ingreso de la maquinaria ya está reflejado a la realidad, la cual una vez analizado se tiene un ingreso más o menos de 9,000.00 dólares, esta maquinaria tienen tres modalidades de trabajo que es comunitario sin costo, asociativo, la cual la contraparte es el combustible y privado que tienen un rubro de 20,00 dólares por hora, de esa manera se está trabajando en temas de la maquinaria. También explica en el tema de los rubros que están contemplados de medidores de energía eléctrica, agua potable la cual se evidencio que existe medidores a nombre del GAD Ambuquí, y nos están dando servicio tenemos que subsanar estos y realizar los pagos, también informarles que Imbavial nos emitió una coactiva por un valor de 21.000 dólares por la construcción del reservorio Apangora. Mencionarles también que en todo este año nos ha tocado subsanando convenios y realizando devoluciones, por favor también que nos ayuden presionando a la Ing. Dora Cuamacas para que emita el informe y se pueda ejecutar el presupuesto que está pendiente en el tema de Ambiente. También mencionarles que se ha logrado que el GPI nos apruebe el proyecto de fortalecimiento productivo, el GAD Municipal ya nos realizó la transferencia de los valores correspondientes para el proyecto de sectores prioritarios, ya se ira estableciendo la metodología de trabajo para llegar atender en las comunidades altas.

Sr. José Quilca. Presidente de la comunidad de Rumipamba menciona que en el tema de los adoquines nosotros estamos pensando que con los adoquines de las comunidades y solicitar que el GAD nos ayude para adoquinar con la mano de obra de la comunidad ya que se están dañando. El Sr Fidel menciona que se encuentra preocupado desde que priorizamos los 275000 para la obra macro que es adoquinar San Clemente Lavandero, he realizado seguimiento y la pregunta es cómo vamos a lograr adoquinar y cumplir con lo priorizado, no se quien autorizo ya que en el portal esta subido el proceso de adquisición de adoquines y no colocación tampoco incluye transporte, y va a pasar lo mismo de años atrás, y van a quedar a disposición del alcalde y ellos luego hacen el uso de acuerdo a sus necesidades, la pregunta del compañero José me reunió con Richard Caranqui y le pregunte de cómo podemos recuperar esos adoquines que las comunidades adquirimos y lamentablemente no hay la información necesaria de respaldo, y me preocupa la gestión de nuestro promotor Juan Anrango.

El compromiso de Álvaro Castillo no es el mismo de Andrea Scacco, quien autorizo a participación a subir le proceso no lo sé, ya que ellos para poder cambiar lo deben hacer mediante Asamblea. Le digo que vamos a cumplir porque dentro del plan de trabajo del alcalde el mismo que esta concatenado con el mío esta adoquinar 5km de vía en la parroquia de Ambuquí y si se va a cumplir, este año si va ir la presión más de lleno es por ello que este año va hacer fuerte y de más trabajo, el tema de los badenes ya está aprobado todo. Para terminar Fidel no estoy criticando solo informando y solicitarle que nos tome sumarnos en la gestión eso para nosotros es un cambio de vida no solo un adoquinado. Placa huella adoquinar por donde va la llanta y lo demás empedrado aprovechando las piedras que tenemos en la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel menciona que tienen la apertura como vocales al igual que con los presidentes y el trabajo es doble vía.

Sr. Patricio Urcuango presidente de la comunidad de Chaupi Guarangui informarles que también estamos preocupados por el tema de los adoquines, también hemos estado caminando y ya nos entregaron el visto bueno de que los adoquines están en buenas condiciones 136mil y nosotros solamente llevamos 100 mil nos faltaría retirar 36mil, nos solicitaron unos requisitos nada más y ya está a punto de salir el proyecto contigo construyó.

El Ing. Daniel menciona que ya se realizó la variante por chamana el presidente nos solicitó la maquinaria y así vamos a ir trabajando poco a poco. En el tema del puente hay una propuesta por parte del compañero Fidel para intervenir, también hay una propuesta del Sr miguel de poner una colaboración y de parte de nosotros y que haya ayuda de la ciudadanía. Fidel yo voy a gestionar con los de la Campesinor para hacer la minga tanto financiera y mano de obra, y así poder mitigar en algo. Para el día viernes realizar la minga.

Patricio Urcuango pregunta que no entendió a que se refiere la partida de alimentación, el sr presidente responde que se trata de la alimentación de los centros infantiles que se mantiene con el MIES

Sra. Anita Benavides presidenta de la comunidad de Apangora menciona en el tema de coactiva por la construcción del tanque de Apangora es doloroso este tema, ya que es algo heredado, se ha puesto muchas objeciones a esta construcción, que posibilidad hay para declarar espacio público no puede ser que ya se invirtió y no se de uso. De los adoquines participación ciudadana le dice si vaya a retirar y uno se va uy no hay nada anteriormente se ingresó varios oficios al Sr Juan García haga eco de este sentimiento y que los presupuestos participativos se vayan a la basura, el uso debe ser de la comunidad y para la comunidad. Daniel replica Juan no nos entrega el expediente y no tenemos nada de información sin ese expediente estamos jugándonos a la suerte, nosotros aprobamos pagar esto, pero también la contraloría nos va a decir porque devolvieron. Anita menciona que el Sr Juan si recibió la obra, el técnico estaba el Sr Jesús para la cual se realizó una observación de 15 días para ver el funcionamiento del reservorio, y se emitió que no es funcional. El Sr. Fidel se compromete hablar con el sr. Eliseo Castro para que el realice la donación del espacio al GAD y a su vez entregar en comodato a la comunidad de Apangora

4. CONFORMIDAD DEL PRESUPUESTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

De forma unánime los 19 participantes de la Asamblea Parroquial aprueban el presupuesto del GAD 2025 y emitir la conformidad sobre los gastos priorizados y presentados en el pleno de la asamblea parroquial.

5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Una vez agotado todos los puntos del orden del día para el que fue convocada esta reunión. Doy por terminada la asamblea Parroquial Se termina la sesión a las 16h00 de la tarde para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:


Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA




Ing. Somayra Marcela Anango Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ



APROBADA: por los presentes se adjunta el registro de asistencia para constancia de lo actuado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Anexo 1. Ingresos

**GOBIERNO PARROQUIAL AMBUQUI
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025**

PARTIDA	DENOMINACION		Asignación Inicial
1	INGRESOS CORRIENTES		87,700.00
17	Rentas de Inversiones y Otros		9,500.00
1702	Rentas de Arrendamientos de Bienes		9,500.00
170204	Rentas de Maquinarias y Equipos		9,500.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		78,200.00
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se		78,200.00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		78,200.00
2	INGRESOS DE CAPITAL		264,448.71
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		264,448.71
2801	Transferencias de Capital del Sector Publico		82,440.95
2801010	Del Gobierno Central		82,440.95
	Convenio MIES CDI 2025 (con la nueva firma del convenio 2025 se incluyen 125,170,02 USD, sin embargo, el valor del pago al coordinador es directo desde MIES, aunque se encuentre en la matriz valorada, no se incluye en los valores a transferirse al GAD)	82,440.95	
2801040	De Entidades del Gobierno Seccional		
2806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen		182,007.76
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales		182,007.76
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
37	SALDOS DISPONIBLES		0.00
3701	Saldos en Caja y Bancos		0.00
3701010	De Fondos Gobierno Central		-
	Saldo de Bancos al 31 de diciembre del 2023		
3701990	Otros Saldos		
38	Cuentas Pendientes por Cobrar		0.00
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar		0.00
3801010	De Cuentas por Cobrar		-
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		352,148.71

Anexo 2. Gastos Corrientes y de Inversión

2.1. Gastos corrientes

**GOBIERNO PARROQUIAL AMBUQUI
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025**

PARTIDA	No. Proyecto	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Asignación Proyecto	Asignación Inicial
5		GASTOS CORRIENTES			87,700.00
51		GASTOS EN PERSONAL			81,681.45
5101000		Remuneraciones Unificadas			59,618.40
5101000		Remuneraciones Unificadas (suplentes vocales x vacaciones)			2,259.20
5102030		Decimotercer Sueldo			4,968.20
5102040		Decimocuarto Sueldo			3,220.00
5106010		Aporte Patronal			6,647.45
5106020		Fondo de Reserva			4,968.20
53		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1,533.06
5301010		Agua Potable			240.00
5301040		Energía Electrica			400.00
5301050		Telecomunicaciones			593.06
5308040		Materiales de Oficina			200.00
5308050		Materiales de Asco			100.00
57		OTROS GASTOS CORRIENTES			547.77
5702010		Seguros			447.77
5702030		Comisiones Bancarias			100.00
58		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			3,937.72
5801010		Al Gobierno Central (Contraloria General del Estado)			1,406.33
5801020		A Entidades Descentralizadas y Autonomas (CONAGOPARE)			2,531.39



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

2.2. Gastos de inversión

PARTIDA	No. Proyecto	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Asignación Proyecto	Asignación Inicial
7		GASTOS DE INVERSION			264,448.71
71		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			122,916.31
7101050		Remuneraciones Unificadas			73,548.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Proyecto MIES	28,980.00	
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	operador maquinaria 2	7,200.00	
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial	comunicación y conductor	13,272.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	operador maquinaria 1	9,600.00	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	tecnico de proyectos y perso	14,496.00	
7102030		Décimo Tercer Sueldo			6,934.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Proyecto MIES	3,220.00	
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	operador maquinaria 2	600.00	
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial	comunicación y conductor	1,106.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	operador maquinaria 1	800.00	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	tecnico de proyectos y perso	1,208.00	
7102040		Décimo Cuarto Sueldo			6,000.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Proyecto MIES	3,150.00	
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	operador maquinaria 2	475.00	
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial	comunicación y conductor	950.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	operador maquinaria 1	475.00	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	tecnico de proyectos y perso	950.00	
7105100		Servicios Personales de Contrato			21,660.03
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	persona apoyo medio tiempo	3,000.00	
	006	Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad	promotoras	15,660.03	
	007	Proyecto del Centro cultural Cristóbal Barahona	Personal centro cultural	3,000.00	
7106010		Aporte Patronal			7,841.57
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Proyecto MIES	2,872.24	
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	operador maquinaria 2	802.80	
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial	comunicación y conductor	1,479.83	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	operador maquinaria 1	1,070.40	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	tecnico de proyectos y perso	1,616.30	
7106020		Fondo de Reserva			6,932.71
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Proyecto MIES	3,218.71	
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	operador maquinaria 2	600.00	
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial	comunicación y conductor	1,106.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	operador maquinaria 1	800.00	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	tecnico de proyectos y perso	1,208.00	
73		BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN			122,325.83
7301010		Agua Potable			1,520.00
	007	Proyecto del Centro cultural Cristóbal Barahona		1,160.00	
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte CDI	360.00	
7301040		Energía Eléctrica			2,100.00
	007	Proyecto del Centro cultural Cristóbal Barahona		1,100.00	
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte CDI	1,000.00	
7301050		Telecomunicaciones			2,940.00
	007	Proyecto del Centro cultural Cristóbal Barahona		1,440.00	
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte CDI	1,500.00	
7302010		Transporte de Personal			500.00
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial		500.00	
7302050		Espectaculos Culturales y Sociales			25,500.00
	008	Proyecto de Gestión Cultural Parroquial	Cultura Comunidades	14,000.00	
	008	Proyecto de Gestión Cultural Parroquial	Festividades parroquiales	10,000.00	
	006	Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad	Contraparte GAP IMI	1,500.00	
7302350		Servicios de Alimentación			41,000.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Proyecto MIES	41,000.00	
7304040		Mantenimiento de Maquinarias y Equipos			800.00
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial		800.00	
7304050		Mantenimiento de Vehiculos			3,000.00
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades		3,000.00	
7306010		Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			6,000.00
	009	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión turística en las comunidades	Turismo	3,000.00	
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	Reforestacion productiva (f	3,000.00	
7306120		Capacitación a Servidores Públicos			1,500.00
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial		1,500.00	
7306130		Capacitación Ciudadanía General			2,600.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte MIES Talleres L	1,100.00	
	009	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión turística en las comunidades	(marca turística - emprended	1,500.00	
7307020		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos			500.00
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial		500.00	
7308010		Alimentos y Bebidas Proyectos Sociales			2,000.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

	010	Proyecto de Talleres vacacionales comunitarios		1,000.00	
	006	Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad		1,000.00	
7308020		Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección proyectos			4,150.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte de GAP IMI	1,000.00	
	006	Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad	Contraparte de GAP IMI	1,000.00	
	010	Proyecto de Talleres vacacionales comunitarios		2,000.00	
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte MIES CDI	150.00	
7308030		Combustibles y Lubricantes			8,665.83
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	Maquinaria	6,000.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	Camioneta	2,665.83	
7308040		Material de Oficina			1,700.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte de GAP IMI	400.00	
	006	Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad	Contraparte de GAP IMI	450.00	
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte MIES CDI	850.00	
7308050		Material de Aseo			1,500.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte MIES CDI	1,500.00	
7308110		Materiales Construcción			3,000.00
	003	Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial		1,000.00	
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte MIES CDI	2,000.00	
7308120		Materiales Didácticos			2,500.00
	001	Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	Contraparte MIES CDI	2,000.00	
	006	Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad		500.00	
7308130		Repuestos y Accesorios			10,000.00
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	Maquinaria	6,000.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	Camioneta	2,000.00	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	Motos	2,000.00	
7314060		Herramientas			850.00
	004	Proyecto de mejoramiento vial		850.00	
75		OBRAS PUBLICAS			7,000.00
7501040		De Urbanización y embellecimiento			
	009	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión turística en las comunidades	Letras Carpuela	7,000.00	
77		OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			6,300.00
7701020		Tasas Generales			2,700.00
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	matricula de maquinaria	700.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	matricula y peajes camioneta	2,000.00	
7702010		Seguros			3,600.00
	002	Proyecto Gestión productiva en las comunidades	Camioneta	1,000.00	
	004	Proyecto de mejoramiento vial	Maquinaria 1	1,300.00	
	005	Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	Maquinaria 2	1,300.00	
78		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES SECTOR PÚBLICO			5,906.57
7801010		Al Gobierno Central			5,906.57
		Transferencias Inversión CONA GOPARE		5,906.57	
8		GASTOS DE CAPITAL			0.00
84		BIENES DE LARGA DURACION			0.00
8401070		Equipos, Sistemas y paquetes informaticos			-
		#N/A			
		#N/A			
8401130		Equipo Médico			-
		#N/A			
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			352,148.71

Nombre del Proyecto	codigo
Proyecto de Gestión social para niños, niñas, jóvenes y madres embarazadas	001
Proyecto Gestión productiva en las comunidades	002
Proyecto Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial	002
Proyecto de mejoramiento vial	004
Proyecto Gestión ambiental en las comunidades	005
Proyecto de Cuidado del Adulto mayor y personas con discapacidad	006
Proyecto del Centro cultural Cristóbal Barahona	007
Proyecto de Gestión Cultural Parroquial	008
Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión turística en las comunidades	009
Proyecto de Talleres vacacionales comunitarios	010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

RESOLUCIÓN N°. 001. AC-2024 DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL DE AMBUQUÍ, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CONSIDERANDO:

QUE, en el art. 293 establece "La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetaran al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustaran a los planes regionales provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de su competencia y su autonomía".

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS;

QUE, el art. 101 establece las **NORMAS Y DIRECTRICES**.- En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFI.

EL CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN;

QUE, el art. 238 menciona sobre la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO**.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

QUE, el art. 47 indica sobre el **DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

QUE, el art. 71 estipula sobre la **OBLIGATORIEDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

QUE, el mediante CONVOCATORIA de fecha 2 de diciembre del 2024 población de la parroquia rural de Ambuquí en la cual se trata el siguiente orden día;

1. Saludo y bienvenida por parte del Presidente del GAD Parroquial Ambuquí
2. Instalación de la asamblea parroquial
3. Conocimiento de la asamblea parroquial del presupuesto del GAD Parroquial del 2025.
4. Conformidad del presupuesto por parte de la asamblea parroquial
5. Clausura de la reunión.

QUE, el Acta De La Asamblea Ciudadana De La Parroquia Rural De Ambuquí de fecha 9 de diciembre del 2024 a los miembros de la Asamblea.

La Asamblea Ciudadana de la parroquia rural de Ambuquí en ejercicio de sus atribuciones conferidas en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los artículos 47 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana;

QUE, el día nueve de diciembre del 2024, en la parroquia de Ambuquí.

RESUELVE:

Art 1. - Aprobar de manera unánime el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí y emitir la conformidad sobre los proyectos, gastos priorizados y presentados en el seno del consejo parroquial, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, por guardar coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 2.- Remitir el presente Proyecto de Presupuesto al pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí para su análisis, discusión y aprobación final, conforme a lo dispuesto en el artículo 245 del COOTAD.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.

Para constancia de lo actuado se adjunta el registro de asistencia.

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, Ing. Somayra Marcela Anangón Padilla, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la asamblea parroquial celebrada el día 9 de diciembre de 2024.

Ing. Somayra Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Señor
José Fernández
Presidente de la Comunidad San Clemente

Sra. Raquel Flores
Presidenta Cabecera Parroquial

CONVOCATORIA

Reciba de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, un atento y cordial saludo, así como también nuestros sinceros deseos de éxito en sus funciones.

Conforme lo establece Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 241 se indica: *“El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.”*

En este sentido, en mi calidad de Presidente de GAD Parroquial de Ambuquí, convoco a la asamblea parroquial que se efectuará:

Fecha: lunes 9 de diciembre del 2024
Lugar: Sala de Sesiones GAD parroquial
Hora: 14:00

En la que se tratará el siguiente orden del día

1. Saludo y bienvenida por parte del Presidente del GAD Parroquial Ambuquí
2. Instalación de la asamblea parroquial
3. Conocimiento de la asamblea parroquial del presupuesto del GAD Parroquial del 2025.
4. Conformidad del presupuesto por parte de la asamblea parroquial
5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 003-GAD.AMBUQUI-2024
Ambuquí, 3 de diciembre 2024

Señor
Washington Ortiz
Presidente de la Comunidad El Ramal

Señor
Eduardo Morales
Presidente de la Comunidad La Playa

Señora
Valeria Anangonó
Presidenta de la Comunidad Carpuela

Señor
Cristian Delgado
Presidente de la Comuna Juncal- Chalguayacu

Señor
Polivio Castro
Presidente de la Comunidad Rancho Chico

Señor
José Quilca
Presidente de la Comunidad Rumipamba

Señor
Víctor Sánchez
Presidente de la Comuna Peñaherrera

Señor
Camilo Urcuango
Presidente de la Comunidad Chaupi Guarangui

Tecnóloga
Anita Benavides
Presidenta de la Comunidad de Apangora

Señor
Alejandro Calderón
Presidente de la Comunidad de Chota

Recibido 3/12/2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN ASAMBLEA PARROQUIAL, CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2025

No	Nombre y Apellido	Cedula	Comunidad	Firma
1	Maria Precipio Guana A.	100220159-6	Ambuquí	
2	Valeria Moreno	10093201/1002883661	Carpuela	
3	MARINA FLORES	100270691-7	Anevodi	
4	Diana Hernández	1003855929	Ambuquí	
5	Miguel Gonzalez	100198849-0	Ambuquí	
6	Precisio SEBIZ	100169433-8	Pandayuni	
7	Patricia Vera	17158303-7	Ambuquí	
8	Katy Padilla	100301395-8	Ambuquí	
9	Betty Salas	100204746-0	Ambuquí	
10				





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN ASAMBLEA PARROQUIAL, CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2025

No	Nombre y Apellido	Cedula	Comunidad	Firma
1	Patricio Vivas	100303439-2	Champi	
2	Yosef Sarmiento	1001647248	Peñabazara	
3	José Quilca	10045855-8	Rumi-pamba	
4	Fidel Castro	100193974-0	Vocal. GAP.P.	
5	Haré Fernández	100105733-8	San Clemente	
6	Rolando Zambrano	1001851248	Aparagora	
7	Washington Ortiz	100257174-7	El Ramal	
8	Katty Childe	1004608434	Apangora	
9	Fernando Childe	0400959482	Apangora	
10	José Cordero	100256988-5	Ambuquí	

